



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

Oficio DGRM/SGC/DADE-691-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 12 de septiembre de 2023.

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/027/2023
IMPORTE TOTAL:	\$139,200.00 (ciento treinta y nueve mil doscientos 00/100 MN)
EMPRESA:	Rodolfo Ortega Arnaiz

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Título	Idioma	Episodios	Duración	Importe	IVA	Total
Tiempo de armonizar	Español	1	120 min	\$120,000.00	\$19,200.00	\$139,200.00

**Forma de Pago:** El pago será cubierto en una sola exhibición 15 días posteriores de la entrega de los comprobantes fiscales (CFDI Y XML), que deberán cumplir con los requisitos fiscales, la facturación deberá ser enviada a los correos electrónicos: ocastellanos@scjn.gob.mx y cesquivelg@mail.scjn.gob.mx así mismo se deberá acreditar la recepción a entera satisfacción de la Dirección de Programación y Contenidos y la entrega de las licencias en formatos y condiciones de transmisión.

**Plazo de entrega:** El material deberá entregarse en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a la notificación de adjudicación.

Entregables: las licencias deberán entregarse con las siguientes características y condiciones:

- Territorio: México
- Derechos: Exclusividad por 2 años y con vencimiento al 20 de abril de 2028. Cable básico, satélite básico y streaming simultáneo
- Distribuidora: RODOLFO ORTEGA IRNAIZ.
- Formato: HD Color
- Vigencia: Hasta el 20 de abril de 2028
- Exhibiciones: Pases ilimitados durante la vigencia del contrato, Justicia TV el Canal del Poder Judicial tendrá por 2 años la exclusividad de la obra audiovisual.
- Promoción: Queda autorizado el uso de hasta dos minutos de material con fines promocionales para su divulgación a pantalla, en redes sociales y sitios de internet de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Inicio de las licencias. La vigencia de las licencias iniciará a partir de la aceptación técnica de los materiales con la carta de entera satisfacción emitida por la dirección de programación y contenidos de Justicia TV, Canal del Poder Judicial de la Federación.
- Formato de los materiales: Archivo digital en disco duro el disco se quedará en la Dirección General del Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación.
- Lugar de entrega de los materiales: Dirección General de Justicia TV Canal del Poder Judicial de la Federación. República de El Salvador No.56 C.P. 06060, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México. México.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a la propuesta técnica de fecha 16 de agosto de 2023.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/aviso-privacidad-integral>

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Atentamente

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra  
Subdirector General de Contrataciones

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó y autorizó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Betsy Jizel Téllez Murillo	Técnica Operativa	